



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 420 Ejemplares
60 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Jueves 06 de Noviembre de 2025

No. 207

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuerdos C.P.A.....10186

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....10193

Fe de Errata.....10201

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....10202

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....10202

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2025-1573 - M. 10253014 - Valor C\$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO N°198 - 2025**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que la señora **LUZ MARINA PÉREZ LÓPEZ**, mayor de edad, casada. Contadora Pública, con domicilio en el Municipio de Jinotepe, Departamento de Carazo y de tránsito por el Departamento de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: 044-180791-0000F, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contadora Pública Autorizada, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado N.º 152 - 2020**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el dia veintiuno de agosto del año dos mil veinte, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizo el dia diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803545**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER) , el dia nueve de septiembre del año dos mil veinticinco; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el dia veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4644**. La Licenciada: **LUZ MARINA PÉREZ LÓPEZ** es depositaria de fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia

moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza a la Licenciada: **LUZ MARINA PÉREZ LÓPEZ**, para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, durante un quinquenio que **inicio el día diez de septiembre del año dos mil veinticinco y finalizará el día nueve de septiembre del año dos mil treinta**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cójiese, notifíquese y archívese.

Dado en el Departamento de Managua, el día diez de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2025-1651 - M. 34816792 - Valor C\$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO N°217 - 2025**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor **OCTAVIO JOSÉ DELGADO LÓPEZ**, mayor de edad, soltero, Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, con domicilio en el Departamento de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-141096-0009B**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando

para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciado en Contaduría Pública, y Finanzas**, extendido por la Universidad Politécnica de Nicaragua, el día treinta de septiembre del año dos mil veinte, Registrado bajo Folio Número: 025; Partida Número: 18527, Tomo Número XVIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esa Universidad tiene a su cargo; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número: 54**, del dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803566**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día nueve de octubre del año dos mil veinticinco **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, el emitida el día dos de octubre del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5248**. El Licenciado: **OCTAVIO JOSÉ DELGADO LÓPEZ** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza al Licenciado: **OCTAVIO JOSÉ DELGADO LÓPEZ**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un quinquenio que **inicio el día diez de octubre del año dos mil veinticinco y finalizará el día nueve de octubre del año dos mil treinta**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en el Departamento de Managua, el día diez de octubre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2025-1652 - M. 2139158 - Valor C\$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO N°196 - 2025**

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que la señora **VANIA MERCEDES RUIZ MONDRAGÓN**, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-150188-0003G**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contadora Pública Autorizada, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado N.º 008 - 2019**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día once de enero del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizó el día diez de enero del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803548**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día nueve de septiembre del año dos mil veinticinco; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4460**. La Licenciada: **VANIA MERCEDES RUIZ MONDRAGÓN** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza a la Licenciada: **VANIA MERCEDES RUIZ MONDRAGÓN**, para el ejercicio

de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, durante un quinquenio que **inicio el día nueve de septiembre del año dos mil veinticinco y finalizará el día ocho de septiembre del año dos mil treinta.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día nueve de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2025-1655 - M. 2176550 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°226 - 2025

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado: **HENRY ALBERTO ARAICA ULLOA**, mayor de edad, casado, Contador Público, con domicilio en el Departamento de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **084-040977-0001L**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Renovación de Quinquenio para el ejercicio de la profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado N° 072 - 2020**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día diecisiete de abril del año dos mil veinte, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día diecisésis de abril del año dos mil veinticinco; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803573**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día quince de octubre del año dos mil veinticinco; **iii) Constancia del Colegio**

de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el día nueve de octubre del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4371**. El Licenciado: **HENRY ALBERTO ARAICA ULLOA** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación de Quinquenio a favor del Licenciado: **HENRY ALBERTO ARAICA ULLOA**, el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inicio el día diecisésis de octubre del año dos mil veinticinco y finalizara el día quince de octubre del año dos mil treinta.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en el Departamento de Managua, el día diecisésis de octubre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2025-1667 - M. 12980157 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°234 - 2025

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado: **GEORGE ANTONIO LAZO SÁNCHEZ**, mayor de edad, soltero, Contador Público, con domicilio en el Departamento de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-030785-0043E**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Renovación de Quinquenio para el ejercicio de la profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: i) **Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 146 - 2020**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día seis de agosto del año dos mil veinte mediante el cual autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizará el día veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco; ii) **Fianza de Contador Público Número: FIAN-22834**, extendida por Seguros América, Sociedad Anónima, el día veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco; iii) **Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veinticuatro de Septiembre del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con Número Perpetuo: **3943**. El Licenciado: **GEORGE ANTONIO LAZO SÁNCHEZ** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación del Quinquenio a favor del Licenciado: **GEORGE ANTONIO LAZO SÁNCHEZ**, el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual iniciará el día veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco y finalizara el día veintiocho de octubre del año dos mil treinta.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily PAvell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2025-1668 - M. 12389180 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°220 - 2025

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que la señora **KENIA LUCRECIA GUERRERO TABLADA**, mayor de edad, casada, Contadora Pública, con domicilio en el Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-030386-0010M**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contadora Pública Autorizada, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: i) **Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 189 - 2020**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizó el día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticinco; ii) **Fianza de Contador Público Número: GDC - 803568**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día nueve de octubre del año dos mil veinticinco; iii) **Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con Número Perpetuo: **2621**. La Licenciada: **KENIA LUCRECIA GUERRERO TABLADA** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos

legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación de Quinquenio a la Licenciada: **KENIA LUCRECIA GUERRERO TABLADA**, para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, durante un periodo que **inicio el día trece de octubre del año dos mil veinticinco y finalizara el día doce de octubre del año dos mil treinta**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en el Departamento de Managua, el día trece de octubre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily PAvell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2025-1669 - M. 12782622 - Valor C\$ 285.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°256 - 2025

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor **JUVENAL JOSUÉ MURILLO ROJAS**, quien mayor de edad, soltero, Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-310596-0021T**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando

para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, extendido por la Universidad Nacional Politécnica de Nicaragua, el veinticinco de enero del año dos mil veinte, Registrado bajo Folio Número: 336; Partida Número: 17961; Tomo Número: XVII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esa Universidad tiene a su cargo; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número; 133**, del veinte de julio del año dos mil veintiuno, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número; GDC - 803345**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5062**. El Licenciado: **JUVENAL JOSUÉ MURILLO ROJAS** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza al Licenciado: **JUVENAL JOSUÉ MURILLO ROJAS**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un quinquenio que **inicio el día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro y finalizará el día veintiocho de noviembre del año dos mil veintinueve**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily PAvell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2025-1672 - M. 12695561 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°224 - 2025

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para él Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que la señora **CLAUDIA MAYELA GARCIA ZELAYA**, mayor de edad, casada, Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, con domicilio en el Departamento de Matagalpa, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **441-250385-0002J**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contadora Pública Autorizada, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-MANAGUA), el día veintitrés de mayo del año dos mil diecisésis, Registrado bajo Número: 250; Página Número: 84, Tomo Número: V del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esa Universidad tiene a su cargo; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número: 159**, del veinticuatro de agosto del año dos mil diecisésis, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC.- 6000042**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día trece de octubre del año dos mil veinticinco; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día dos de octubre del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5331**. La Licenciada: **CLAUDIA MAYELA GARCIA ZELAYA** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza a la Licenciada: **CLAUDIA MAYELA GARCIA ZELAYA**, para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, durante un periodo que **inicio el día quince de octubre del año dos mil veinticinco y finalizará el día catorce de octubre del año dos mil treinta**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en el Departamento de Managua, el día quince de octubre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2025-1673 - M. 12774698 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°228 - 2025

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para él Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor **LESTER MANUEL JALINAS ALEMÁN**, mayor de edad, soltero, Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, con domicilio en el Departamento de Masaya y de tránsito por el Departamento de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **401-071188-004M**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, extendido por la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC), el día diecisésis de diciembre del año dos mil diez Registro Número: 1845.2; Página Número: 423, Tomo Número: 07 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esa Universidad tiene a su cargo; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número: 234**, del doce de diciembre del año dos mil once, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza**

de Contador Público Número: GDC - 803572, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día catorce de octubre del año dos mil veinticinco; iv) **Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día dos de octubre del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5218**. El Licenciado: **LESTER MANUEL JALINAS ALEMÁN**, es depositario de fe pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza al Licenciado: **LESTER MANUEL JALINAS ALEMÁN**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, durante un quinquenio que **inicio el día diecisiete de octubre del año dos mil veinticinco y finalizará el día dieciséis de octubre del año dos mil treinta**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en el Departamento de Managua, el día diecisiete de octubre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2025-1674 - M. 13053559/13079653 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°229 - 2025

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29

del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que la señora **MARÍA VERONICA MARTÍNEZ OLIVAS**, mayor de edad, soltera. Contadora Pública, con domicilio en el Municipio de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-181275-0024D**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contadora Pública Autorizada, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: i) **Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 168 - 2019**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día nueve de septiembre del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizó el día ocho de septiembre del año dos mil veinticuatro; ii) **Fianza de Contador Público Número: GDC - 803570**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día trece de octubre del año dos mil veinticinco; iii) **Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 2165**. La Licenciada: **MARÍA VERONICA MARTÍNEZ OLIVAS** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación de Quinquenio a la Licenciada: **MARÍA VERONICA MARTÍNEZ OLIVAS**, para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, durante un periodo que **inicio el día diecisiete de octubre del año dos mil veinticinco y finalizará el día dieciséis de octubre del año dos mil treinta**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”.

CUARTO: Cópíese, notifíquese y archívese.

Dado en el Departamento de Managua, el día diecisiete de octubre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily PAvell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2025-1675 - M. 13092242 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°232 - 2025

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor **RAFAEL ALEXIS AGUIRRE ZELAYA**, mayor de edad, soltero, Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría, con domicilio en el Departamento de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-060793-0004A**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Autorización para, el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación:
i) Título de Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría, extendido por la Universidad del Valle, el día veinte de octubre del año dos mil veintidós, Registro Número: 2326; Folio Número: 073, Tomo Número: 001 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esa Universidad tiene a su cargo; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número: 227**, del dos de diciembre del año dos mil veintidós, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803577**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día quince de octubre del año dos mil veinticinco; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día dos de octubre del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5352**. El Licenciado: **RAFAEL ALEXIS AGUIRRE ZELAYA**, es depositario de fe pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza al Licenciado: **RAFAEL ALEXIS AGUIRRE ZELAYA**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, durante un quinquenio que **inicio el día veinte de octubre del año dos mil veinticinco y finalizará el día diecinueve de octubre del año dos mil treinta**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”.

CUARTO: Cópíese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veinte de octubre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily PAvell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M3772 - M. 34863553 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Faridde Auxiliadora Rayo Pacheco

País: República de Nicaragua

Apoderado: JOSE DAVID ANDRADE SANCHEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 290102

Para proteger:

Clase: 14

Productos / Servicios:

Metales preciosos y sus aleaciones así como productos de esta materia o chapeados no comprendidos en otras clases, artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, artículos de relojería e instrumentos cronométricos.

Número de expediente: 2025-000481

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3773 - M. 12779920 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FRANCIS NELA TINOCO LOPEZ

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 2705

Para proteger:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Bolsas plásticas.

Número de expediente: 2025-002598

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3774 - M. 12779856 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FRANCIS NELA TINOCO LOPEZ

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Pajillas Plásticas.

Número de expediente: 2025-002975

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3775 - M. 12995768 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MILTON ENRIQUE MONTIEL CUBAS

País: República de Nicaragua

Apoderado: FRANCISCO JAVIER MORALES BLANDINO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101 y 290108

Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas, y culturales (servicios de gimnasio, acondicionamiento y entrenamiento físico, levantamiento de pesas, ejercicios funcionales, clases de zumba, actividades relacionadas a los deportivo).

Número de expediente: 2025-003085

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3795 - M. 34847949 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Mauricio Mobarak González.

País: México

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



UCC&CS AMERICA

Clasificación de Viena: 270501 y 0105

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: Contabilidad; elaboración de declaraciones tributarias; auditorías contables y financieras.

Número de expediente: 2025-002654

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3796 - M. 34882116 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BENSERCA 18, S.A.

País: República de Panamá

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290113

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: Cascos de protección; Cascos con micrófono; Cascos protectores para deportes; Gafas de motociclismo; Cascos para motociclistas; Cascos para motoristas; Ropa de protección contra los accidentes o las lesiones para motociclistas; Caderas de protección para su uso frente a accidentes [distintos de artículos deportivos]; Trajes de protección contra accidentes y lesiones; Guantes de protección contra accidentes.

Número de expediente: 2025-002729

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3797 - M. 11671491 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Fragancias del Caribe Sociedad Anónima.

País: Guatemala

Apoderado: GUISELLE DE LOS ANGELES ORTIZ RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101 y 050500

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Productos cosméticos y preparaciones de tocador; productos de perfumería; aceites esenciales, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.

Número de expediente: 2025-002286

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de julio del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3799 - M. 11672074 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Fragancias del Caribe Sociedad Anónima.

País: Guatemala

Apoderado: GUISELLE DE LOS ANGELES ORTIZ RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290104 y 290104

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería; helados, azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear, sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Número de expediente: 2025-002479

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3800 - M. 11672372 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Fragancias del Caribe Sociedad Anónima.
País: Guatemala
Apoderado: GUISELLE DE LOS ANGELES ORTIZ RODRIGUEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104, 290106 y 010102

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Productos cosméticos y preparaciones de tocador; productos de perfumería; aceites esenciales, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.

Número de expediente: 2025-002291

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de julio del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3801 - M. 11672689 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Fragancias del Caribe Sociedad Anónima.
País: Guatemala
Apoderado: GUISELLE DE LOS ANGELES ORTIZ RODRIGUEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290103 y 290106

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Polvos de hornear, sal, productos para sazonar, especias, salsas y otros condimentos.

Número de expediente: 2025-002292

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de julio del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3802 - M. 13073248 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ISM SANCTU VALLEY, clase 29 Internacional, Exp.2022-000545, a favor de HACK LTD., de Malta, bajo el No.2024141009 Folio 235, Tomo 467 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de julio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3803 - M. 13073538 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: British American Tobacco (Brands) Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: FRANCISCO ORTEGA GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402, 270517, 270508, 260126 y 290114

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Cigarros; tabaco, en bruto o elaborado; enrolla su propio tabaco (tabaco para enrollar); tabaco para pipa; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros; cigarrillos; encendedores de cigarrillos para fumadores; encendedores de puros para fumadores, cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales

para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento; dispositivos electrónicos y sus partes para calentar tabaco. Número de expediente: 2025-002700

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3804 - M. 12588196 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ESPERANZA MONITEL PAREDES Y PAMELA MARIA TORRES MOTIEL

País: República de Nicaragua

Apoderado: JULIETA DE JESUS MORAN MATAMOROS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 44

Productos/Servicios:

Servicios médicos, servicios veterinarios trabajadores de higiene para personas o animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

Número de expediente: 2025-000805

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisésis de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3776 - M. 12975254/7876811 - Valor C\$ 1,115.00

Solicitante: NAVIN INTERNACIONAL S.A

País: Panamá

Apoderado: ERICK MANUEL CASCO MUÑOZ

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

HOMESTAR
BETTER LIVING™

Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Para proteger:

Clase: 7

BATIDORAS; LICUADORAS; BUJIAS DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA; COJINETES (PARTES DE MAQUINA); BUJIAS PARA CALENTAMIENTO DE MOTORES DIESEL; BOMBAS (PARTESDEMAQUINAS, MOTORESDECOMBUSTIÓN O MOTORES); MAQUINAS PARA SEPARAR; DISPOSITIVOS DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE COMBUSTIÓNINTERNA; JUNTASDECARDAN; TAPAS (PARTESDEMAQUINAS, MOTORESDECOMBUSTIÓN O MOTORES); JUNTAS SELLADORAS (PARTES DE MOTORES); COMPRESORES (MAQUINAS); INYECTORES PARA MOTORES; ARRANCADORES PARA MOTORES Y MOTORES DE COMBUSTION; RADIADORES DE REFRIGERACION PARA MOTORES Y MOTORES DE COMBUSTION; ABRELATAS ELECTRICOS; ACCESORIOS DE ASPIRADORES DE POLVO PARA ESPARCIR PERFUMES Y DESINFECTANTES; AEROCONDENSADORES; AGITADORES, ALIMENTADORES PARA CARBURADORES; ALIMENTADORES DE CALDERAS DE MÁQUINAS; ALTERNADORES; AMASADORAS MECANICAS; AMASADORAS DE HORMIGON; ANILLOS DE PISTON; ANILLOS A BOLAS PARA RODAMIENTOS; ANILLOS DE ENGRASE; APARATOS ELECTROMECÁNICOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS. APARATOS ENTINTADORES (IMPRENTA); APARATOS Y MAQUINAS PARA LA ENCUADERNACIÓN; APARATOS ELÉCTRICOS QUE APLICAN UNA ESPUMA LIMPIADORA PARA ALFOMBRAS Y MOQUETAS; APARATOS DE PURIFICACIÓN DE ACETILENO; APARATOS DE LAVADO; APARATOS DE VULCANIZACIÓN; APARATOS PARA SOLDAR DE GAS; APARATOS ELECTROMECÁNICOS PARA LA PREPARACIÓN DE BEBIDAS; ARIETES HIDRÁULICOS (MÁQUINAS); ARNESESDETELARESPARATEJER;ARRANCADORAS (MÁQUINAS); ASCENSORES; ASPIRADORES DE POLVO; ATADORAS (AGAVILLADORAS); AZADONES (ARADOS); BANDAS ADHESIVAS PARA POLEAS; BANDAS TRANSPORTADORAS; BARREDORAS MECÁNICAS AUTOPROPULSADAS; BASTIDORES PARA MAQUINA DE BORDAR; BATIDORAS ELÉCTRICAS PARA USO DOMÉSTICO; BIELAS DE MÁQUINAS O MOTORES; LICUADORAS; BOBINAS PARA MAQUINAS; BOMBAS DE AIREACIÓN PARA ACUARIOS; BOMBAS PARA INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN; BOMBAS DE VACIO (MAQUINAS); BOMBAS DE AIRE COMPRIMIDO; BOMBAS DE ENGRASE; BOMBAS CENTRIFUGAS; BUJIAS

DE CALENTAMIENTO PARA MOTORES DIESEL, BUJÍAS DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE EXPLOSIÓN, BUJÍAS DE ENCENDIDO PARA MOTORES DIESEL, BULLDOZERS, CABLES DE MANDO DE MÁQUINA O MOTORES; CABRESTANTES, CABRIAS, CADENAS MOTRICES QUE NO SEAN PARA VEHICULOS TERRESTRES, CADENAS DE ELEVADORES (PARTES DE MAQUINA); CAJA DE ENGRASE, CAJAS DE CAMBIOS QUE NO SEAN PARA VEHICULOS TERRESTRES, CAJITAS PARA MATRICES (IMPRENTA); CALENADORES DE AGUA (PATE MAQUINA); CARBURADORES, CARRETES PARA PESCA; CILINDROS DE IMPRENTA, CILINDROS DE LAMINADORES, CILINDROS DE MOTORES, CIZALLAS ELECTRICAS; COMPRESORES PARA REFRIGERADORES, CONDENSADORES DE VAPOR (MAQUINAS), CONDENSADORES DE AIRE; CONDUCTOS DE HUNO PARA CALDERAS DE MAQUINAS, CORREAS PARA ELEVADORES, CORREAS PARA VENTILADORES PARA MOTORES, CORREAS DE MAQUINAS, CORREAS PARA MOTORES; CORTADORAS DE CESPED, COSEDAORAS (ENCUADERNADORA), CUCHILLAS ELECTRICAS, CUCHILLAS (PARTE DE MAQUINA), CUCHILLAS DE CORTADORES DE PAJA, CULATAS DE MOTORES, DISPOSITIVOS DE MANDO DE MAQUINAS O MOTORES, DISPOSITIVOS ELECTRICOS PARA CORRER CORTINA, DISPOSITIVOS DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE EXPLOSION, ELEVADORES, ELEVADORES PARA LA AGRICULTURA, EMBRAGUES QUE NO SEAN PARA VEHICULO TERRESTRE, ESCALERAS RODANTES, ESCOBILLAS ELCTRICAS (PARTES DE MAQUINAS, ETIQUETADORA, EXCAVADORA, FILTROS; PRENSAS, FORROS DE FRENO QUE NO SEAN PARA VEHICULO, GENERADORES DE ELECTRICIDAD, GRIFOS (PARTES DE MAQUINAS O DE MOTORES); HIERROS (PARTES DE MAQUINAS), HIERROS PARA SOLDAR DE GAS; INSTRUMENTOS AGRICOLAS QUE NO SEAN MANUEALES, INYECTORES PARA MOTORES, INYECTORES DE AIRE DE ASPIRACION, MANDO NEUMATICO PARA MAQUINAS Y MOTORES, MANDOS DE PEDAL PARA MAQUINAS DE COSER, MANDOS HIDRAULICOS PARA MAQUINAS Y MOTORES, MANIVELAS (PARTES DE MAQUINAS), MAQUINAS DE COSER; PISTONES DE AMORTIGUADORES, PISTONES PARA CILINDROS, PISTONES (PARTE DE MAQUINAS Y MOTORES), PISTINES DE MOTORES, POLEAS (PARTE DE MAQUINAS); PORTA HERRAMIENTA (PARTE DE MAQUINAS), PORTA BROCAS, RADIAORES DE REFRIGERACION PARA MOTORES; RASTRILLOS, REMACHADORA (MAQUINAS); RUEDAS DE MAQUINAS; SILLAS PARA MAQUINAS (ASIENTOS), SOPLETES PARA SOLDAR DE GAS; SOPLETES DE CORTAR DE GAS, TALADRADORAS, TAMBORES DE MAQUINAS, TIJERAS DE MAQUINAS, TIJERAS

ELECTRICAS, TRANFORMADORES CATALITICOS, TRANSMISIONES DEMAQUINAS, TRASPORTADORES DE CINTA, TRANSPORTADORES DE BANDA; TRITURADORA ELECTRICA PARA USO DOMESTICO, TRITURADORAS DE BASURA, VALVULAS DE PRESION (PARTE DE MAQUINAS), VENTILADORES PARA MOTORES, VOLANTES DE MAQUINAS; ZAPATAS DE FRENO QUE NO SEAN PARA VEHICULOS.

Clase: 8

CUCHILLERIA; TENEDORES Y CUCHARAS; ARMAS BLANCAS; MAQUINILLAS DE AFEITAR; HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE MANO IMPULSADOS MANUALMENTE.

Clase: 9

DISCOS PARA JUEGOS DE VIDEO; CARTUCHOS PARA JUEGOS DE VIDEO; PROGRAMAS PARA JUEGOS DE VIDEO; CIRCUITOS ELECTRÓNICOS, DISCOS MAGNÉTICOS, DISCOS ÓPTICOS, CINTAS MAGNETICAS, TARJETAS ROM, CARTUCHOS ROM, CD-ROM, DVD-ROM Y OTROS PARA ALMACENAMIENTOS, PRINCIPALMENTE, MEMORIA RAPIDA, PROGRAMAS PARA MAQUINAS DE JUEGOS DE VIDEO, MICROFONOS PARA MAQUINAS DE JUEGOS DE VIDEO; RECEPTORES DE SONIDOS PARA MAQUINAS DE JUEGOS DE VIDEO; PARTES Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE JUEGOS DE VIDEO; PROGRAMAS PARA JUEGOS DE MANO CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO; CIRCUITOS ELECTRÓNICOS, Y DE MEMORIA RÁPIDA TODOS PARA JUEGOS DE MANO CON PANTALLAS DE CRISTAL LIQUIDO; CIRCUITOS ELECTRONICOS; PROGRAMAS DE JUEGOS PARA TELEFONOS CELULARES; OTRAS MÁQUINAS ELECTRÓNICAS, APARATOS Y SUS PARTES, PRINCIPALMENTE, PROGRAMAS (SOFTWARE) PARA JUEGOS ELECTRÓNICOS, MÁQUINAS PARA JUEGOS DE VIDEO ELECTRÓNICOS PARA USO CON MONITOR DE COMPUTADORA O TELEVISIÓN; MICRÓFONOS; AURICULARES CON MICRÓFONOS, APARATOS PARA LA GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDOS IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS PARA GRABAR; EQUIPO PARA PROCESAMIENTO DE DATOS Y COMPUTADORAS; PROGRAMAS DE JUEGOS; PROGRAMAS QUE PERMITEN DESCARGAR, POSTEAR, MOSTRAR, TAGEAR, HACER DIARIOS EN LÍNEA, COMPARTIR O PROVEER OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS O INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA INTERNET U OTRAS, REDES DE COMUNICACIÓN, MAQUINAS PARA JUEGOS QUE GENERAN O MUESTRAN RESULTADOS DE APUESTAS Y PROGRAMAS DE JUEGO QUE GENERAN O MUESTRAN RESULTADOS DE APUESTAS, TELÉFONOS CELULARES; TIRANTES PARA TELÉFONOS CELULARES; PARTES Y ACCESORIOS PARA TELÉFONOS CELULARES; OTRAS MÁQUINAS Y APARATOS PARA

TELECOMUNICACIONES; DISCOS COMPACTOS GRABADOS, MOSTRANDO CONTENIDO PARA ENTRETENIMIENTO, PRINCIPALMENTE, MÚSICA, CUENTOS, JUEGOS Y PISTAS DE JUEGOS; GRABACIONES FONOGRÁFICAS; CIRCUITOS ELECTRÓNICOS Y CD-ROM CON PROGRAMAS GRABADOS DE FUNCIONAMIENTO AUTOMÁTICO PARA INSTRUMENTOS MUSICALES ELECTRÓNICOS; ARCHIVOS DE MÚSICA DESCARGABLE; PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS; PELÍCULAS EN DIAPOSITIVAS; SOPORTE PARA PELÍCULAS EN DIAPOSITIVAS; ARCHVOS DE IMAGENES DESCARGABLES; DISCOS DE VIDEO Y CINTAS DE VIDEO GRABADAS MOSTRANDO CONTENIDO PARA ENTRETENIMIENTO DE NIÑOS, PRINCIPALMENTE, CUENTOS DE HADAS, MUSICA Y JUEGOS; PUBLICACIONES ELECTRONICAS DESCARGABLES, PRINCIPALMENTE FOLLETOS CON INSTRUCCIONES DE JUEGOS, ARTICULOS DE COMENTARIOS, GUAS DE ESTRATEGICAS PARA JUEGOS, CUENTOS Y JUEGOS MOSTRANDO CONTENIDO PARA ENTRETENIMIENTO; CARTUCHOS, DISCOS COMPACTOS, MEMORIA RÁPIDA, DISCOS MAGNÉTICOS, DISCOS ÓPTICOS, TARJETAS DE MEMORIA Y OTROS MEDIOS DE ALMACENAMIENTO MOSTRANDO CONTENIDO PARA ENTRETENIMIENTO, INFORMATIVO Y EDUCACIONAL, INSTRUCCIÓN EDUCACIONAL INSTRUCCIÓN PARA ENTRETENIMIENTO E INSTRUCCIÓN INFORMATIVO, TODOS RELACIONADOS CON JUEGOS, ACERTIJOS, BUENA FORMA FÍSICA, DIETA NUTRICIÓN, DEPORTE Y EJERCICIO; CARTUCHOS DE JUEGOS PARA COMPUTADORA; MAQUINAS DE JUEGO PARA COMPUTADORA; PERIFERICOS Y ACCESORIOS DE JUGOS PARA COMPUTADORA, INCLUYENDO, PALANCAS OMNIDIRECCIONALES (JOYSTICKS), CONTROLES, PLATAFORMAS PARA EJERCICIOS INTERACTIVOS, MICROFONOS Y TRANSFORMADORES DE SUMINISTRO ENERGETICO; TARJETAS DE MEMORIA PARA JUEGOS DE COMPUTADORA; PROGRAMAS DE JUEGO PARA COMPUTADORA; PROGRAMA (SOFTWARE) DE JUEGOS PARA COMPUTADORA; ARCHIVOS DE MULTIMEDIA, DESCARGABLES, PRINCIPALMENTE JUEGOS; CARTUCHOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS; DISCOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS; TARJETAS DE MEMORIA PARA JUEGOS ELECTRONICOS; EQUIPOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS; MAUINAS PARA JUEGOS ELECTRONICOS; PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS, CONTROLES, PLATAFORMA PARA EJERCICIOS INTERACTIVOS, MICROFONO Y TRANSFORMADORES DE SUMINITROS ENERGETICO; JUEGOS DE MESA ELECTRONICOS INTERACTIVOS; CARTUCHOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS INTERACTIVOS; DISCOS PARA

JUEGOS ELECTRONICOS INTERACTIVOS; EQUIPO PARA JUEGOS ELECTRONICOS INTERACTIVOS; MAQUINAS PARA JUEGOS ELECTRONICOS INTERACTIVOS; MAUINAS PARA JUEGOS DE VIDEO INTERACTIVOS; TARJETAS PARA INTERCAMBIAR Y DISCOS CODIFICADOS MAGNETICAMENTE MOSTRANDO PROGRAMAS DE JUEGO Y CONTENIDO DE DATOS; GRABACIONES DE SONIDOS MUSICALES; TARJETAS DE MEMORIA PARA JUEGOS PARA COMPUTADORAS, ELECTRONICOS, INTERACTIVOS, DE VIDEO; PODOMETROS; PROGRAMA(SOFTWARE) PARA OPERAR Y CONECTAR CON PODOMETROS; ACCESORIOS PARA CONTRALES DE JUEGOS DE VIDEOO, PRINCIPALMENTE, CUBIERTAS, ANEXOS Y ESTUCHES PARA CONTROLES DE JUEGOS DE VIDEO EN FORMA DE PISTOLA, EQUIPOS DEPORTIVOS, ESPADAS, FLORETES, INSTRUMENTOS MUSICALES, TIMONES, CAÑAS O VARAS DE PESCAR, INCLUYENDO ACCESORIOS CON CARACTERISRICAS INDEPENDIENTES DE LUZ Y SONIDO; CONTROLES Y PALANCAS OMNIDIRECCIONALES (JOYSTICKS) ELECTRONICAS OPERADAS POR EL JUGADOR PARA MAUINAS DE JUEGO DE VIDEO ELECTRONICAS PARA IMPARTIR INFORMACION SENSORIAL, PRINCIPALMENTE SONIDOS Y VIBRACIONES QUE SON PERCEPTIBLES PARA EL USUARIO; JUEGOS DE MANO CON PANTALLAS DE CRISTAL LIQUIDO; PARTES Y ACCESORIOS PARA JUEGOS DE MANO CON PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO; ESTUCHES PARA PORTAR SISTEMAS DE JUEGOS DE VIDEO DE MANO; JUEGOS DE VIDEO OPERADOS CON MONEDA; JUEGOS CON PANTALLAS DE CRISTAL LÍQUIDO; UNIDADES PARA JUGAR JUEGOS ELECTRÓNICOS; PRINCIPALMENTE UNA MASCOTA VIRTUAL; UNIDADES PARA JUGAR JUEGOS DE VIDEO; SISTEMAS DE JUEGOS DE VIDEO, QUE COMPRENDEN UNIDADES PARA JUGAR JUEGOS DE VIDEO Y CARTUCHOS DE JUEGO O TARJETAS DE MEMORIA DE JUEGOS ASOCIADOS EMPACADOS COMO UNA UNIDAD; JUEGOS DE BILLAR ROMANO DE MANO; UNIDADES DE MANO PARA JUGAR JUEGOS ELECTRONICOS; UNIDADES DE MANO PARA JUGAR JUEGOS ELECTRONICOS DE LA NATURALEZA DE UNA MASCOTA VIRTUAL; UNIDADES DE MANO, PARA JUGAR JUEGOS DE VIDEO; SISTEMA DE JUEGOS DE VIDEO DE MANO, QUE COMPRENDEN UNIDADES DE MANO PARA JUGAR JUEGOS DE VIDEO Y CARTUCHOS DE JUEGOS O TARJETAS DE MEMORIA DE JUEGOS ASOCIADOS EMPACADOS COMO UNA UNIDAD; MAQUINAS DE JUEGO DE VIDEO INDEPENDIENTES; AUXILIARES PARA NATACION, PRINCIPALMENTE, FLOTADORES PARANADAR, APARATOSELECTRONICOSAPARATOS DE ENSEÑANZA, PROGRAMAS Y EQUIPOS INFORMATICOS; PUBLICACIONES ELECTRONICAS DESCARGABLES, APARATOS DE GRABACION,

TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGENES, DATOS DE MEDIOS DE COMUNICACION PREREGISTRADOS, CINTAS DE VIDEO, CDS, CD-ROM S, DVD S.; PINZAS DE PELO ELECTRONICO, APARATOS ELECTRONICOS E INSTRUMENTOS DE ROZAR, ENCRESPAR, ALISAR, ESTERILIZAR Y ONDULAR EL CABELO, CEPILLOS PARA EL CABELO CALENTADOS ELECTRONICAMENTE, PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS; ALFONBRILLAS PARA RATON DE COMPUTADORA (MOUSE PADS); SERIES PREGRAGADAS DE CASETES DE VIDEO PRESENTANDO CARICATUTAS; SERIES PREGRABADAS DE CASETES DE AUDIO Y DISCOS COMPACTOS PRESENTANDO BANDAS SONORAS, CANCIONES TEMATICAS DE MUSICA PARA CARICATURA Y OTROS SONIDOS GRABADOS, APARATOS PARA GRABAR, PRODUCIR Y PROYECTAR SONIDOS E IMAGENES VISUALES, PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, DIAPOSITIVAS FOTOGRAFICAS, LENTES, LENTES DE SOL, LENTES ANTIREFLEJO, AROS Y ESTUCHES PARA LOS MISMOS; SONIDOS TELEFONICOS DESCARGABLE, GRAFICOS Y MUSICA A TRAVES DE UNA RED GLOBAL DE COMPTADORAS Y DISPOSITIVOS INALAMBRICOS, ACCESORIOS PARA TELEFONOS CELULARES, A SABER, ESTUCHES PARA TELEFONOS CELULARES Y CARATULAS PARA CELULARES; PROGRAMAS DE TELEVISION DESCARGABLES PRPORCIONADOS A TRAVES DE VIDEO BAJO DEMANDA; RADIOS, TELEFONOS, CALCULADORAS, COMPUTADORAS, PROGRAMAS PARA COMPUTADORAS Y PALANCAS DE COMPUTADORA PARA JUEGOS, ALARMAS, CHALECOS SALVAVIDAS, CASCO Y ROPA PROTECTORA, TUBOS PARA ESNORQUEL, MASCARILLAS PARA NADAR, GAFAS PROTECTORAS PARA NADAR, CAMARAS, PELICULAS, LINTERNAS, JUEGOS ELECTRONICOS (CARTUCHOS PARA JUEGOS DE COMPUTADORA, CASETES DE JUEGO PARA COMPUTADORA, DISCOS DE JUEGOS PARA COMPUTADORA, PROGRAMAS DE JUEGOS DE COMPUTADORA, CARTUCHOS DE JUEGOS DE VIDEO, DISCOS DE JUEGO DE VIDEO, PALANCAS DE JUEGOS DE VIDEO, UNIDADES DE CONTROL REMOTO INTERACTIVO PARA JUEGOS DE VIDEO, CONTROLES REMOTO MANUALES INTERACTIVOS DE VIDEO JUEGOS PARA JUGAR JUEGOS ELECTRONICOS, PROGRAMAS DE JUEGOS DE VIDEO, CINTAS DE CASETES DE JUEGOS DE VIDEO), MAGNETOSTABLEROS MAGNETICOS, ALMOHADILLAS PARA RATON Y MAGNETOS DECORATIVOS PARA EL REFRIGERADOR, APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, NAUTICOS, GEODESICOS, ELECTRONICOS, FONOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACION, DE CONTROL INSPECCION DE SOCORRO, Y DE ENSEÑANZA; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISION,

REPRODUCCION DE SONIDO O DE IMAGENES, SOPORTE DE REGISTRO MAGNETICOS, DISCOS ACUSTICOS, DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS Y MECANICOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINA CALCULADORAS, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y ORDENADORES; EXTINTORES, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICION DE SEÑALIZACION, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNETICO, DISCOS ACUSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS Y MECANICOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y ORDENADORES; EXTINTORES, INTERRUPTORES, ARRANCADORES, PANEL DE PLACAS Y CAJAS INCLUIDAS EN LA CLASE; EQUIPOS ELECTRONICOS, CABLES, ALAMBRES, CABLES DE PVC, PRENSAESTOPAS, BUJES, CONDENSAODORES ELECTRICOS, ESTABILIZANTES, COMPUTADORAS PERSONALES Y PERIFERICAS Y ACCESORIOS, A SABER, CABLES Y CONECTORES, PROTECTORES DE SOBRETIENSÓN, FUENTES UNIVERSALES DE ALIMENTACION DE REDES Y UNIDADES DE FLASH; EQUIPO ELECTRONICO DE CONSUMO, A SABER, TELEVISORES, SISTEMA DE CINES EN CASA, ALTAVOCES PARA SISTEMA DE CINE EN CASA, RECEPTORES DE SONIDO PARA LA CASA, ALTAVOCES DE AUDIO PARA LA CASA, CAMARAS Y VIDEO CAMARAS; SOFTWARE PARA LA RECUPERACION DE DATOS, PARA LA DETECCION DE, Y PROTECCION CONTRA, VIRUS, Y, PARA LA SEGURIDAD DEL USUARIO DE COMPUTADORAS, TRANSMISION, REPRODUCCION DEL SONIDO O DE IMAGENES; SOPORTES DE REGISTROS MAGNETICOS, DISCOS ACUSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS Y MECANICOS, TODA CLASE DE TELEVISORES, RADIOS CORRIENTES Y PARA AUTOMOVILES, COMPONENTES DE AMPLIFICADORES, APARATOS E INSTRUMENTOS EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y ORDENADORES, COMPUTADORAS, PERIFERICOS DE ORDENADOR, COMPONENTE Y ACCESORIOS DE COMPUTO E INFORMATICA, TALES COMO MOUSE, TECLADOS, CAMARAS WEB Y PARLANTES.

Clase: 11

APARATOS PARA ALUMBRAR,CALENTAR,PRODUCIR VAPOR, DE COCCION (COCINA),REFRIGERAR, SECAR, VENTILAR, SUMINISTRAR AGUA Y PARA PROPÓSITOS SANITARIOS, CALENTADORES DE AGUA; HORNO PARA PANADERIA; QUEMADORES

O MECHEROS DE GAS; PLACAS CALENTADORAS; HORNO MICROONDAS (APARATOS DE COCINA); CAMPANAS EXTRACTORAS PARA COCINA; HIDRANTES (TOMA DE AGUA); TINAS PARA BAÑO DE ASIENTO; LAVABOS (PARTES DE INSTALACIONES SANITARIAS); LAVAMANOS (PARTES DE INSTALACIONES SANITARIAS); APARATOS PARA SECAR LAS MANOS PARA SANITARIOS; TAZAS DE RETRETES, AIRES ACONDICIONADOS, ABANICOS, REFRIGERADORAS Y UTENSILIOS DE COCINA ELÉCTRICOS; APARATOS PARA ILUMINACIÓN, A SABER, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA COMPUESTOS POR DIODOS LUMINOSOS, MODULOS DE DIODOS LUMINOSOS Y CABLES DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN TODOS VENDIDOS COMO UNA UNIDAD Y POR TANTO PIEZAS DE REPUESTOS APARATOS DE ALUMBRADO, CALEFACCIÓN, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, REFRIGERACION, SECADO, VENTILACION, DE DISTRIBUCION DE AGUA ASI COMO INSTALACIONES, SANITARIA, INCLUYASE PLANCHAS Y ABANICOS DE PARED, LOS APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO; LOS CALENTADORES DE CAMA, LAS BOLSAS DE AGUA CALIENTE, LAS CALIENTACAMAS ELÉCTRICOS O NO; LAS ALMOHADILLAS Y MANTAS ELÉCTRICAS QUE NO SEAN DE USO MÉDICO; LOS HERVIDORES ELÉCTRICOS; LOS UTENSILIOS DE COCCIÓN ELÉCTRICOS APARATOS PARA ALUMBRAR, CALENTAR, PRODUCIR VAPOR, DE COCCIÓN (COCINA), REFRIGERAR, SECAR, VENTILAR, SUMINISTRAR AGUA Y PARA PROPÓSITOS SANITARIOS; LÁMParas DE MANO DE LUZ DESTELLANTE (FLASH LIGTH) Y LINTERNAS, ABANICOS DE TECHO, DE PIE, INALÁMBRICOS, DE PEDESTAL, DE MESA, PLANCHAS LAVADORAS, DISPENSADORES PARA AGUA, HORNOS DE PANADERÍA, QUEMADORES O MECHERO A GAS, PLACAS CALENTADORAS, CAMPANAS EXTRACTORAS PARA COCINA, HIDRANTES DE AGUA (TOMA DE AGUA).

Clase: 18

CUERO E IMITACIÓN DE CUERO; PRODUCTOS DE ESTA MATERIA NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PIELES DE ANIMALES; BAÚLES Y MALETAS; PARAGUAS, SOMBRILLAS Y BASTONES; FUSTAS Y GUARNICIÓNERÍA; BILLETERAS, MONEDEROS, MONEDEROS QUE NO SEAN DE MATERIALES PRECIOSOS, BOLSOS, CARTERAS, CARTERAS DE BOLSILLO, BOLAS DE CUERO PARA LLEVAR NIÑO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS DE CUERO), BOLSAS DE MALTA (QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS); BOLSAS PARA LA COMPRA, BOLSAS DE VIAJE, PORTA DOCUMENTOS, MOCHILAS, MORRALES, RIÑONERAS, MALETINES, MALETAS, VALIJAS Y BAÚLES HECHOS DE CUERO O MATERIALES AFINES; CORREAS O FAJAS DE CUERO, BASTONES, BASTONES PARA PARAGUAS; SOMBRILLAS, PARAGUAS, PARASOLES; BOZALES, RIENDAS PARA CABALLOS, FUNDAS DE SILLAS

PARA MONTAR CABALLOS, ESTRIBERAS; CAJAS DE FIBRA VULCANIZADA; FORRO DE CUERO PARA CALZADO CORDONES DE CUERO.

Clase: 20

PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES DE MADERA, CORCHO, CAÑA, JUNCO, MIMBRE, CUERO, HUESO, MARFIL, BALLENA, CONCHA, ÁMBAR, NÁCAR, ESPUMA DE MAR, SUCEDÁNEOS DE TODAS ESTAS MATERIAS O DE MATERIAS PLÁSTICAS, MUEBLES, A SABER, ESCRITORIOS, MESAS, SILLAS, ESPEJOS Y PORTARETRATOS, ALMOHADAS, COJINES, BOLSAS PARA DORMIR, FIGURINES, ESCULTURAS, ESTATUAS, ESTATUILLAS, MARCOS NOVEDOSOS DE PLÁSTICO PARA COLOCAR LA MATRÍCULA O PLACAS DE CARRO, BABEROS DE PLÁSTICO, DECORACIONES DE PLÁSTICO PARA PASTELES, LLAVEROS QUE NO SEAN DE METAL NI DE CUERO, ALMOHADONES PARA LAS SILLAS, PORTA DINERO QUE NO SEA DE METAL, CORCHO PARA BOTELLAS, CARRIZOS PARA BEBER, SILLAS ALTAS (BOOSTER SEATS), CAMINADORAS PARA INFANTES, ANDADERA PARA INFANTES, CUNA DE MIMBRE, SILLAS ALTAS, SILLAS PARA INFANTES, CARGADORES PARA INFANTES, ABANICOS MANUALES, MÓVILES DECORATIVOS, ESCULTURAS SUAVES PARA DECORACIÓN DE PARED, MUEBLES, Gabinetes y MODULARES DE COCINA, BAÑO, RECAMARA INCLUIDOS LOS RECIPIENTES DE ALTA Y BAJA PRESIÓN COMPUESTOS PARA FLUIDOS DE GAS Y AIRE, MOBILIARIO; CAMAS; SOFÁS; TRINCHADORES (MUEBLES); ARCHIVEROS; ARMARIOS; VITRINAS (MUEBLES); CASILLEROS; BOTIQUINES PARA MEDICINAS (MUEBLES); MESAS.

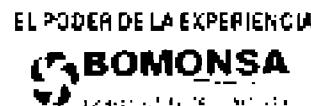
Número de expediente: 2025-003084

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

FE DE ERRATA

En la Gaceta No. 84-2025, con fecha 13 de Mayo del 2025, se publicó el Registro número 2025-M1090, con Expediente N° 2024-003880, correspondiente a la Marca de Expresión o Señal de Publicidad Comercial: Diseño, por error Involuntario, el logotipo publicado no corresponde al presentado por el interesado, por lo que procedemos a publicar el logotipo correcto:



SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-01592 – M. 11285003 – Valor C\$ 435.00

EDICTOS

Se emplaza al señor EVERZ JOSUE VARELA FLORES, mayor de edad, con cédula de identidad 291-130590-0003L, de domicilio y demás generales de ley desconocidas. Para que comparezcan a contestar demanda causa número 000120-0754-2023-FM, que se tramita en el Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo. Lo que deberá hacer en el término de Diez Días contados a partir de la última publicación del EDICTO, que se publicará por tres veces en un diario de circulación nacional, con intervalos de dos días entre cada anuncio. Se previene al demandado que en caso de no comparecer se le nombrará a un Abogado para que lo represente en esta causa, y que la no contestación de la demanda no interrumpirá el proceso. Opóngase. Se extiende la presente a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticinco. (F) Jueza. Lic. Damarys Rivera Silva. (F) Srio. (f) Lic. Marvin Zúniga. (f) Lic. Damarys Rivera Silva, Jueza Local Único. Larreynaga Malpaisillo. (f) Lic. Marvin Zúniga. Secretario Judicial.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP20681 - M. 88725327 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**668**, folio **223**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANDREA SAMANTHA ESPINOZA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-180802-1013Y** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Nutrición. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20682 - M. 88795746 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**669**, folio **223**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÁLVARO JUNIOR CORDERO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120302-1020L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20683 - M. 90118481 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**670**, folio **224**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OYANKA RAQUEL GÁMEZ RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-261002-1004X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20684 - M. 92326400 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**682**, folio **228**, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IVETH DEL CARMEN BONILLA ESCOBAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040901-1066N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Citología Cervical. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Citología Cervical** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20685 - M. 96466637 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**683**, folio **228**, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHYA TANIUSKA DINARTE GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-181000-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20686 - M. 93618023 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**671**, folio **224**, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VÍCTOR GENARO MARTÍNEZ LEAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040500-1025X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20687 - M. 91347284 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**673**, folio **225**, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALLAN ERNESTO AGUIRRE PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-270101-1025R ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20688 - M. 88725327 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**674**, folio **225**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN FRANCISCO RÁUDEZ OCÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-040498-0001Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20689 - M. 77163394 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**684**, folio **228**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCIS ELIZABETH TÓRREZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-041096-0020R ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20690 - M. 88725327 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**675**, folio **225**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IRENE ISABEL DÍAZ BLANCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-260897-0008H** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Medicina. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20691 - M. 91541386 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**676**, folio **226**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DENISSE DEL SOCORRO ARCE CORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-171103-1005C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20692 - M. 91922266 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°677, folio 226, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCIS KARINA PEREIRA MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 562-271201-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20693 - M. 91129193 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°678, folio 226, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KAFFIR SAID PÁRAMO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-221198-0007M ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20694 - M. 90717490 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°685, folio 229, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DELYANA GUADALUPE PASQUIER MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020501-1046L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20695 - M. 71492730 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°686, folio 229, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ITZAYANA MICHELL COREA SUAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 563-100796-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20696 - M. 76557296 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**687**, folio **229**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULISSA NOHEMÍ SOZA RUGAMA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260998-1013B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20697 - M. 96046422 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**688**, folio **230**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDGARD EZEQUIEL MOYA ACEVEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-051001-1002F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20698 - M. 98432745 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**689**, folio **230**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SHARON KRISTELL BALTODANO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280892-0080S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20699 - M. 88425852 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**690**, folio **230**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA REGINA ALTAMIRANO TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-011201-1009P ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciada en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20700 - M. 88356057 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**691**, folio **231**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NICOLE SARAÍ HURTADO SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010901-1038B ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20701 - M. 96601420 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**692**, folio **231**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDWIN ANTONIO URBINA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-300100-1003G ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en

Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20702 - M. 97178337 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**693**, folio **231**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PABLO FERNANDO RÍOS GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-271001-1021V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Microbiología.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Microbiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20703 - M. 91996298 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**694**, folio **232**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRENDA KARELLIS ACUÑA CONTRERAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-071299-1058X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20704 - M. 94901258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°695, folio 232, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE DAYANA GUTIÉRREZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-191000-1010D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20705 - M. 90118812 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°696, folio 232, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALICE NICOLE POVEDA SALMERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-051202-1036W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos

mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20706 - M. 90679007 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°697, folio 233, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ OSWALDO GARCÍA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-130198-0001C ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20707 - M. 91119974 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°698, folio 233, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VALERIA SOFÍA RIVAS DELGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-130698-1001T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos

mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20708 - M. 95410555 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**699**, folio **233**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FERNANDA VANESSA PALACIOS VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-140502-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Anestesia y Reanimación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Anestesia y Reanimación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025.(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20709 - M. 85772772 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**624**, folio **208**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FABIO MARCELO CAMPOS VARGAS. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 001-220302-1034X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20710 - M. 35631638 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**625**, folio **209**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERNESTINA MILEYDI TRAÑA CASTAÑEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220901-1045E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20711 - M. 36749486 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**626**, folio **209**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELBA DEL SOCORRO MARTÍNEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010498-1015R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20712 - M. 32260100 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°627, folio 209, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LAURA ESTE LA MATAMOROS CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280901-1046T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20713 - M. 90419549 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°628, folio 210, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

EZEQUIEL FRANCISCO LÓPEZ VALLE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090198-0024M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20714 - M. 88290294 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°629, folio 210, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GRECHEL NAZARETH GARCÍA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290502-1044M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20715 - M. 88289901 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°630, folio 210, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ AGUIRRE LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150300-1014W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20716 - M. 36347744 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°631, folio 211, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VANESSA NOEMÍ TORRES JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-201202-1016H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20717 - M. 86042032 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°632, folio 211, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

STIVEN JOSÉ LÓPEZ SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-250699-1004V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20718 - M. 89438010 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°633, folio 211, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LILLIAN MICHEL MERCADO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 008-261002-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20719 - M. 88065819 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**634**, folio **212**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÁLVARO NATANAEL SÁNCHEZ ARIAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-250503-1003K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20720 - M. 87165280 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**635**, folio **212**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA SARAÍ VALLECILLO SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200802-1012C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20721 - M. 94640115 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**636**, folio **212**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

INGRID IRACEMA GUADAMUZ IBARRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-221200-1051L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20722 - M. 87102235 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**637**, folio **213**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CELESTE FRANCESA LÓPEZ CANALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-281202-1000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20723 - M. 31513187 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**638**, folio **213**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EMILY FERNANDA UMAÑA GRANJA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160999-1055U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20724 - M. 94688466 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**639**, folio **213**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ENGEL ALEXANDER ZELAYA PAYÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020998-1045J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20725 - M. 88825549 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**640**, folio **214**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDILMER ABEL GUTIÉRREZ ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-150300-1001U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20726 - M. 97902051 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**641**, folio **214**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SARA MASSIEL VALLECILLO CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-221200-1006M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20727 - M. 97901795 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**642**, folio **214**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARIANNA ALEXANDRA VALLECILLO CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050999-1030T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20728 - M. 86261709 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**643**, folio **215**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FABIOLA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ CABEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240104-1005W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20729 - M. 85855781 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**644**, folio **215**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA YELITZA PAVÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-031199-1004U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20730 - M. 38850986 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**645**, folio **215**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YARITZA JOSEFINA RIVERA CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 493-130300-1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20731 - M. 87767092 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°646, folio 216, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALBA NUBIA GURDIÁN MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 454-180998-1002A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20732 - M. 91221325 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°648, folio 216, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA MORALES RÍOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240503-1012L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20733 - M. 36324345 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°180, folio 60, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAIRO EZEQUIEL ORTEGA ALEGRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150203-1032T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Innovación y Emprendimiento. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Innovación y Emprendimiento** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP20734 - M. 11610564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, CERTIFICA QUE POR CUANTO:

ANA LUCIA SÁNCHEZ CORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190203-1014H, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Microbiología, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Microbiología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1332, Folio 108, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 04 del mes de junio del año 2025. Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2025-TP20735 - M. 11610564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, CERTIFICA QUE POR CUANTO:

EDITH ALEJANDRA DÍAZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110403-1021L, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Farmacia, POR TANTO: Le extiende el título de **Licenciada en Farmacia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1329, Folio 105, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 04 del mes de junio del año 2025.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2025-TP20736 - M. 11610564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, CERTIFICA QUE POR CUANTO:

ENMA LETICIA CHÁVEZ CASTILLO. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260158-0033B, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil cuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, POR TANTO: Le extiende el título de **Licenciada en Comunicación Social**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1335, Folio 111, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 05 del mes de septiembre del año 2025. Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2025-TP20737 - M. 11610564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, CERTIFICA QUE POR CUANTO:

FATIMA DE LOS ÁNGELES OBANDO GALEANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-041001-1072B, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, POR TANTO: Le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1331, Folio 107, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 04 del mes de junio del año 2025. Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2025-TP20738 - M. 11610564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM), CERTIFICA QUE POR CUANTO:

GREMELIM LEONELA HERRERA AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-301002-1002Y, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Microbiología, POR TANTO: Le extiende el título de **Licenciada en Microbiología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1330, Folio 106, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 04 del mes de junio del año 2025. Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2025-TP20739 - M. 11610564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM), CERTIFICA QUE POR CUANTO:

JAFFAR ALEXANDER POTOY ORTIZ . Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-110902-1002Y, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Microbiología, POR TANTO: Le extiende el título de **Licenciado en Microbiología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1333, Folio 109, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 04 del mes de junio del año 2025. Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año

dos mil veinticinco. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2025-TP20740 - M. 11610564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM), CERTIFICA QUE POR CUANTO:

JESSICA CECILIA CASTILLO MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070477-0047R, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, POR TANTO: Le extiende el título de **Licenciada en Nutrición**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1325, Folio 101, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 04 del mes de abril del año 2025. Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2025-TP20741 - M. 11610564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM), CERTIFICA QUE POR CUANTO:

MIRNA DOLORES SOTO LARIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-221172-0002A, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, POR TANTO: Le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton

Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1326, Folio 102, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 04 del mes de junio del año 2025. Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2025-TP20742 - M. 11610564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, CERTIFICA QUE POR CUANTO:

REGINA MASSIEL MARTÍNEZ CARCAMO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290501-1038L, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Microbiología, POR TANTO: Le extiende el título de **Licenciada en Microbiología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1334, Folio 110, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 04 del mes de junio del año 2025. Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2025-TP20743 - M. 11610564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, CERTIFICA QUE POR CUANTO:

ROBERTO MARTIN SEQUEIRA GUERRERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-210103-1026T**, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Ingeniería en

Administración de Sistemas Informáticos, POR TANTO: Le extiende el título de **Ingeniero en Administración de Sistemas Informáticos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1327, Folio 103, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 04 del mes de junio del año 2025. Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2025-TP20744 - M. 11610564 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, CERTIFICA QUE POR CUANTO:

YORDIN STEVEN OBANDO PILARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-121201-1051J, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Ingeniería en Administración de Sistemas Informáticos, POR TANTO: Le extiende el título de **Ingeniero en Administración de Sistemas Informáticos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1328, Folio 104, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 04 del mes de junio del año 2025. Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez Secretario General

Reg. 2025-TP21751 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 50, Folio 98, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

FRANCISCO EMMANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070902-1011E, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Computación y Telemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Computación y Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21752 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 50, Folio 99, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

FREDD JOSÉ ESCORCIA QUIROZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300301-1005P, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Computación y Telemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Computación y Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21753 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 51, Folio 100, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JUAN PABLO ULLOA ROBLETO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040301-1013R, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Computación y Telemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Computación y Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21754 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 119, Folio 236, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

CAMILA DANIELA SALINAS HIDALGO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180600-1001J, ha aprobado en el mes de Julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los

diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21755 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 120, Folio 237, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

CARLOS IVÁN NAVAS CASTAÑEDA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-051103-1055F, ha aprobado en el mes de Julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21756 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 120, Folio 238, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

DEYVID ANTONIO ARAÚZ CRUZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100102-1009G, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21757 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 121, Folio 239, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

EDWIN JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-301000-1052R, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21758 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 121, Folio 240, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JOSUÉ ALEJANDRO OBANDO MORALES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-221201-1002F, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La

Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21759 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 122, Folio 242, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA CASTILLO ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-080599-1000U, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21760 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 122, Folio 241, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KEVIN UZIEL CHAMORRO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030700-1067E, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21761 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 123, Folio 243, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

SARA JACQUELINE MEJÍA SUARES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040999-1045H, ha aprobado en el mes de Agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21762 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 270, Folio 539, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ABEL ANTONIO PÉREZ SANDINO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-211196-1000V, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de

Ingeniero Industrial, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21763 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 271, Folio 540, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

CALIXTO ABSALÓN LÓPEZ HERRERA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 611-010702-1000A, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21764 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 271, Folio 541, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

DANIEL ISAÍAS CASTAÑEDA FLORES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 007-

210295-0000P, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21765 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 272, Folio 542, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ERICK RÓGER CARRIÓN GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290690-0025H, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21766 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 272, Folio 543, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

HAZEL SCARLETH DÁVILA BONILLA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-270603-1001T, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21767 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 273, Folio 544, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JAIRO ANTONIO VEGA ALEMÁN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-100198-0001V, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21768 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 273, Folio 545, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su

cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JHOVANNADEYANIRALANDERO VANEGRAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050502-1002J, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21769 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 274, Folio 546, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JORGE LUIS MEDINA MENDOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 004-310793-0001D, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21770 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de

Managua, certifica que: Registrado: Número 274, Folio 547, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KARLA VANESSA MERCADO PLEYTEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180899-1085A, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21771 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 275, Folio 548, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KELVIN MIGUEL ESTRADA NAVARRETE, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270197-0017Y, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21772 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 275, Folio 549, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KEVIN ALBERTO LÓPEZ ARIAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-051297-0004Q, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21773 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 276, Folio 550, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MANUEL ANTONIO PÉREZ GAVILÁN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 409-030884-0000Q, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21774 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 276, Folio 551, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MARIA DEL CARMEN CUADRA CAMPOS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290703-1051C, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21775 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 277, Folio 552, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MARÍA ELENA CERVANTES ZAPATA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-260800-1000M, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los

diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21776 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 277, Folio 553, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MARIVIS DE LOS ÁNGELES LÓPEZ LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-260898-1005S, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21777 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 278, Folio 554, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MATILDE DE LOS ÁNGELES GARCÍA ROQUE, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270303-1002N, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21778 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 278, Folio 555, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

OSMAN ADAN ANDRADES CONTRERA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010304-1019A, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21779 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 279, Folio 556, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

PEDRO MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-280493-0000C, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La

Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21780 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 279, Folio 557, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

RONNY JAYSON FUNEZ ROY, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-120301-1000J, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21781 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 280, Folio 558, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

STAYLEND ADBALAH PALMA AMPIÉ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060398-0020P, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21782 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 186, Folio 375, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ELIAS JOSUE ZELEDON RODRIGUEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-140295-0044S, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21783 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 187, Folio 376, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

INGRID MERARI MARTINEZ ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250790-0009N, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura

en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21784 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 187, Folio 377, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KIMBERLY ROXANA GONZALEZ SANCHEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180803-1000E, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21785 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 188, Folio 378, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MILAGRO ELIZABETH SUÁREZ DUARTE, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 365-271192-0000D, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21786 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 188, Folio 379, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

SCARLETH MARGELLI SALINAS RUÍZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080702-1061X, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21787 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 189, Folio

380, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

YURESLY DEL CARMEN GOMEZ VALLE, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290802-1002L, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21788 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 97, Folio 192, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

FERNANDA GABRIELA JARQUÍN JARQUÍN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-141000-1035N, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21789 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 97, Folio 193, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

HELEN GABRIELA TORREZ ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 002-291002-1000P, ha aprobado en el mes de Julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21790 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 98, Folio 194, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

HEYDY ROSMERY CRUZ ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010800-1026M, ha aprobado en el mes de Julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los

diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21791 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 98, Folio 195, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ISMAEL ANTONIO GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 445-190199-1000L, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21792 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 99, Folio 196, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KATHERINE TATIANA PINEDA SOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290102-1020K, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21793 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 99, Folio 197, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KENNETH YARIBETH ESTRADA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 007-180697-1001L, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21794 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 100, Folio 198, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

VICTORIA DE LOS ANGELES RUGAMA MANZANARES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200101-1061Q, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en**

Administración Turística y Hotelera, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21795 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 300, Folio 598, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

CARLA GUADALUPE NOVOA RODRIGUEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 366-020383-0000N, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21796 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 300, Folio 599, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

DERLING ARMANDO MONTES CALDERÓN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-160989-0001C, ha aprobado en el mes de Diciembre del año

dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21797 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 301, Folio 600, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JENIFFER RAMÍREZ OROSCO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280503-1030P, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21798 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 301, Folio 601, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su

cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

LEE SALVADOR BARRERA GONZALEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160103-1047F, ha aprobado en el mes de Julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21799 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 302, Folio 602, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

LUISA MARICELA FLORES VÁSQUEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 203-150398-1001N, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21800 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de

Managua, certifica que: Registrado: Número 302, Folio 603, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MARÍA DEL CIELO GARCÍA ROQUE, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-081101-1002K, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21801 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 303, Folio 604, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

NADIA VALESKA OJEDA CISNERO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050700-1020H, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21802 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 303, Folio 605, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

PAULINA DEL CARMEN PAVÓN PAVÓN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-121189-0014W, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil diecisésis los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21803 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 304, Folio 606, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

TANIA DE LOS ANGELES REYES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-061089-0043J, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21804 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 304, Folio 607, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

YILLIAN NAOMI TELLEZ TRUJILLO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170403-1001T, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21805 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 305, Folio 608, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MASWELL ASMEL PEREZ SOTO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270203-1008T, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los

diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21806 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 169, Folio 336, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

CARLOS MANUEL ARMAS MARTÍNEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130287-0004Q, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21807 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 170, Folio 337, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

DIEGO SALVADOR CARCACHE LARGAESPADA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-171188-0053F, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La

Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21808 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 170, Folio 338, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

EMIL ENRIQUE TREJOS MERCADO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-300996-0005G, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21809 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 171, Folio 339, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ESTRELLA ISAMAR HERNÁNDEZ BALTODANO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-081100-1005Y, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21810 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 171, Folio 340, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

GLADYS OLIVAS MENESES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 162-110872-0001D, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21811 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 172, Folio 341, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

GUISELLE CAROLINA GAITAN LEBRÓN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010483-0005U, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en**

Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21812 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 172, Folio 342, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JOCSAN JARED HERNÁNDEZ BONILLA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040702-1040R, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21813 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 173, Folio 343, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JUAN CARLOS SERRANO GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-291189-0054C, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil

veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21814 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 173, Folio 344, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

LESLY MARIA CABRERA LEZAMA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210502-1033H, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21815 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 174, Folio 345, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

NATHALY PAOLA MONTIEL ROSALES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120803-1033C, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21816 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 174, Folio 346, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

REYNA DEL SOCORRO REYES PÉREZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-070198-0002W, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21817 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 175, Folio 347, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su

cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

VALERIA MERCEDES BALTODANO TÓRRES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200398-0005D, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21818 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 175, Folio 348, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

YAMIL GABRIEL CAJINA MAYORGA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260504-1009G, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21819 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de

Managua, certifica que: Registrado: Número 176, Folio 349, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

YARITSA JULIBETH ROSALES ROMERO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-241002-1001K, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21820 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 156, Folio 311, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

IZAMAR ADRIANA TORRES GARCIA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200801-1013J, ha aprobado en el mes de Julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP21821 - M. 12016951 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 161, Folio 321, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

GRETYS STEPHANY SANTANA ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-141100-1067E, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP 21475 -M.98496807 - Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Máter”, certifica que registrado bajo el número 1792, Folio 065, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA ARANA ORTÍZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-110186-0037V ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado. Managua siete del mes de octubre de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP 21476 -M.98496588 - Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Máter”, certifica que registrado bajo el número 225, Folio 075, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ NAVARRETE AGUIRRE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 041-081295-0008B ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de octubre de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP 21477 -M.98496543 - Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Máter”, certifica que registrado bajo el número 226, Folio 076, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

TANIA GABRIELA CALDERÓN FONSECA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-300700-1035D ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de octubre de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP 21478 -M.98495109 - Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Máter”, certifica que registrado bajo el número 2954, Folio 251, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

SOLIMAR SAHORY MAYORGA COLLEMAN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-040295-0009H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Salud Pública **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Salud Pública** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua uno del mes de septiembre de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP 21479 -M.98494979 - Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Máter”, certifica que bajo el número 407, Página 204, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍA NAZARETH OLIVAS GONZÁLEZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y**

Publicidad para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del dos mil diecinueve. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretario General, Héctor Antonio Cotte, Vicerrectora Académica, Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de octubre de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP 21480 -M.98494915 - Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Máter”, certifica que registrado bajo el número 62, Folio 31, tomo I, del Registro de Reposición de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

JUAN MANUEL ORTIZ PEÑA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-231089-1000L ha aprobado en el mes de enero del año dos mil catorce, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua catorce del mes de octubre de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP20906 - M. 9664426 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: 266 Folio: 266 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONALANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

JOSÉ MIGUEL MERCADO ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-061000-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP20907 - M. 31629882 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: 267 Folio: 267 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONALANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

CRISTOPHER JOSÉ GUIDO OLIVAR Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-070702-1002V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP20908 - M. 10459180 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: 268 Folio: 268 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONALANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

IVANIA JANETT PEREIRA ABARCA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-171202-1002A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP20909 - M. 10032286 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **269** Folio: **269** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONALANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ALEJANDRO JOSÉ RIVERA UGARTE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-051299-1001V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Gestión Agroecoturística Bilingüe con salida intermedia al Técnico Superior en Inglés orientado al Agroecoturismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Inglés Orientado al Agroecoturismo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP209010 - M. 10925920 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado

Número: **270** Folio: **270** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONALANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

RANDY JOSÉ CASTILLO CALDERÓN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-111201-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP209011 - M. 34744040 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **132** Folio: **132** Tomo II del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONALANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MIGUEL SANTOS HERNÁNDEZ ZAPETA Natural de Guatemala, con documento de 1906 37617 1401 ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP209012 - M. 9789862 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que

en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **271** Folio: **271** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONALANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

KATTY JOHANA GUTIERREZ TALAVERA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-150493-0004P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con Mención en Lengua y Literatura Hispánica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP209013 - M. 34647451 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **272** Folio: **272** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONALANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

NATALIA CAROLINA LÓPEZ ROSALES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-071193-0017S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con Mención en Lengua y Literatura Hispánica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP209014 - M. 10324990 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Titulo: Registrado Número: **273** Folio: **273** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONALANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

PRISCILA NAZARETH ABURTO SOLÍS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-300496-0004F ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General

Reg. 2025-TP20745 – M. 98801084 – Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A D O D E I N S C R I P C I Ó N

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1137**, Folio: **379**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA "RICARDO MORALES AVILÉS" POR CUANTO:**

MARTHA NAZARETH TIJERINO PERALTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 562-250802-1000G, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón

Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg, 2025-TP20746 – M. 5704985 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1138**, Folio: **380**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARIANA DE LOS ÁNGELES MATAMOROS GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-121202-1000M, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg, 2025-TP20747 – M. 99706784 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1139**, Folio: **380**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

DANIA JAVIERA MÉNDEZ STEVENS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 563-270303-1000Q, ha aprobado en el mes de agosto del año dos

mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg, 2025-TP20748 – M. 97880668 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1140**, Folio: **380**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARJELING JUNNIETH DELGADILLO DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-111201-1029H, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg, 2025-TP20749 – M. 6001704 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número:

1141, Folio: **381**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JUANA ANTONIA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-111201-1029H, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg, 2025-TP20750 – M. 33062832 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1142**, Folio: **381**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JUANA VALENTINA DOMINGUEZ FLORIAN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-131098-1004J, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del

Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg, 2025-TP20751 – M. 9510924 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1143**, Folio: **381**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JUSTIN MANUEL PORTOBANCO DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-160302-1004R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg, 2025-TP20752 – M. 7916827 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1144**, Folio: **382**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ LÓPEZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 042-220293-0000L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg, 2025-TP20753 – M. 70809265 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1145**, Folio: **382**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JEFFERSON ANTONIO ÁLVAREZ ARIAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 042-240700-1000Q, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con mención en Química Farmacéutica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg, 2025-TP20754 – M. 10028928 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1146**, Folio: **382**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA**

UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:

ORLANDO JOSÉ NAVARRETE LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 042-021275-0003J, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg, 2025-TP20755 – M. 10198452 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1147**, Folio: **383**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

OCTAVIO BLADIMIR RAMÍREZ MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 047-311080-0000Q, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.